

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.

Ultramar y Etranger, trimestre 42 rs.

Número suelto, rs. 10.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Dirigirse, Escalerillas de San Martín, número 2.

segundo.

## REDACCIÓN

AÑO V. Escalerillas de S. Martín, núm. 8, en el número segundo.

## GERONA

### QUÉ DEFENDE AL GOBIERNO?

Desastre tras desastre, calamidad tras calamidad, de vez en cuando un conflicto y a cada paso un gazapo (irregularidad se llama esta figura); tales la vida inquieta y azarosa que arrastrá en su segunda etapa gubernamental a la gente reaccionaria que por hacerse más simpática al país de Padilla y de Láizua, de Riego y de Porlier, se ha presentado esta vez con sotana y bonete, creyendo atraerse a los obispos cuando ni siquiera ha logrado conquistarse a los capitulares. ¿Pero qué decimos a los capitulares? Ni aun siquiera a los acólitos, ni a los monagos que opinan, en cuanto a la situación se refiere, como las horadas masas carlistas. Prueba inequívoca de que por este lado está el Gobierno actual tan a oscuras ó más a oscuras que el de la primera etapa conservadora, bela enal, al menos, no hizo concebir a ciertas gentecillas absurdas esperanzas, ni locas ilusiones, acerca de la resurrección de lo que murió para siempre en los campos de Navarra y de Vizcaya, ni promovió por la intemperancia de ninguno de los miembros del Gabinete, conflictos internacionales, ni menos pasó por humillaciones tan vergonzosas como la que revela la nota contestación a la protesta del Gobierno italiano.

Como prueba de las simpatías que el Gobierno ha conquistado entre la grey ultramontana, ahí están las pastorales de los prelados, y como prueba de las simpatías de que goza en el campo liberal, ahí están poseidas de gran alarma las conciencias de cuantos rinden culto al espíritu moderno y no quieren ver hollados los fueros del magisterio y de la libertad de la ciencia.

No hay miramiento que no haya sido olvidado, productora clase que no se sienta amenazada; interés que no haya sido herido, ni respeto que acobarde a esos hombres para los cuales, no ha existido nunca ley ni freno capaces de contenerlos en su desatendida y licenciosa política. Porque no puede calificarse de otro modo la política que tiene la arbitrariedad y la

conciliación de todos los derechos por sistema de Gobierno. Ya hemos dicho que en el orden económico y financiero son los conservadores-reaccionarios tan funestos como en el orden político y los hechos han comprobado recientemente nuestras afirmaciones. La presentación de los nuevos presupuestos es el último desengaño, a la vez que la última sorpresa que el Gobierno ha proporcionado, no al país, ni a las oposiciones que le conocen demasiado para sufrir sorpresas ni desengaños, sino a los conservadores independientes que no posponen los intereses nacionales á los ministeriales.

Oh que ruinal oh que desastre! Nunca con mayor razon ha podido decirse que marchamos á la bancarrota. La confianza pública ha respondido, como se ha visto inmediatamente, con una baja tan notable en los valores del Estado como lo prueba la deuda perpetua, al 4 por 100 inferior que el dia 5 se había cotizado á 62'35 y descendió al siguiente dia á 61'90, primero, y despues hasta 61'70 con tendencias poco favorables. Nada diremos del deplorabilísimo efecto producido en el país por el aumento, a todas luces injustificado, de 18 millones en la cifra total de gastos, cuando todo el mundo exige economías y cuando al lado de dicho aumento en el capítulo que debía ser el más castigado, no aparece ningún nuevo arbitrio del genio financiero que haga esperar en lo sucesivo un alivio para el contribuyente. El fijar el déficit en 26 millones de pesetas es cosa gravísima y alarmante, pero la sorpresa sube de punto si se tiene en cuenta que en la cifra de ingresos se incluyen 32 millones del fondo de rendicion y enganches del ejército que solo ingresan como anticipo, lo cual, produjo en todos los Círculos de Madrid la mayor indignación.

De modo, que en su gestión financiera es como hemos dicho, el Gobierno actual, tan funesto como en su gestión política y diplomática, sabíamos que en frente de la situación se hallaban además de las oposiciones de partido más irritadas que nunca,

## RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Pre-

sentación de un cuarto real línea.

Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insertese ó no, no se devuelven originales.

## SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y

NÚM. 618.

Domingos.

Precio de la suscripción anual

el episopado y el magisterio.

Ahora sabemos que tiene en contra suya tambien al contribuyente, y en tal situación no podemos menos de preguntar: ¿Quién defiende al gobierno? (La Izquierda Dinástica)

## CACHOS.

Segun se trasluce de la prensa ministerial y otras señales, parece que las pastorales empiezan á marear al Gobierno.

Y la cosa no es para menos visto su contenido; si bien en cuanto á su número más podrían ser.

La pastoral del señor obispo de Plasencia, que tanto dió que hablar y que, por fin fué remitida al Vaticano.

La pastoral del obispo de Huesca, cuyos ataques á la conducta del Gobierno parecen ser algo vivos.

Y la pastoral que se anuncia del señor obispo y cabildo de Badajoz, adhiriéndose á la pastoral del señor obispo de Plasencia. El señor obispo de Puerto Rico, que, por su parte, tiene anunciada en el Senado una interpelación al Gobierno por su conducta en materias religiosas.

Aquí viene á pelo preguntar á los periódicos conservadores-liberales; viéndose el Gobierno energicamente combatido en las Cámaras, por todos los partidos, de una manera pocas veces visto, contando con escasas simpatías en el país y además censurado y atacado por los prelados, puede continuar rigiendo los destinos de la Nación?

Dimitir? ¿Resistir? Colla en esté lo que el primero no es de esperar, en cuanto á lo segundo, todo podría ser, tratándose de conservadores, sin embargo hay pocos hombres de temple á quienes sea dable hacerlo por mucho tiempo sin tropiezos.

En la sesión del Congreso de uno de estos días es sabido que el señor Romero Robledo brilló por la dureza del lenguaje y por sus ataques a los diputados catalanes, cosa que promovió grandes protestas, no llegando la

sangre al río, vamos a decir, porque el señor Presidente tuvo el buen acierto de levantar la sesión.

Y vino la sesión siguiente y sucedió que, contra lo esperado por los aficionados á emociones fuertes, fué chusca como pocas.

Es un telegrama publicado por un periódico de Barcelona, quien describe la sesión como sigue:

«El diputado catalán señor Planas se hace cargo del discurso del ministro de la Gobernación, extrañando la rudeza del lenguaje y refiriendo las conferencias sostenidas entre dicho ministro y los diputados catalanes. Declara el señor Planas seguir perteneciendo al partido conservador, pero que se iría á los bancos de la oposición para combatir al gobierno, si lo exigiera así su deber de defender los intereses que representa.

El ministro de la Gobernación dice haber oido con satisfaccion las declaraciones del señor Planas y se felicita de que no se interrumpan las cordiales relaciones del gobierno con los diputados catalanes.»

Esta es la madre del cordero; «las cordiales relaciones del gobierno con los diputados catalanes, que no cesen.»

Pero que se apruebe el *modus vivendi*.

#### BONSAO

Y añade el telegrama:

«El señor Durán y Bás repite que se halla el *modus vivendi* en oposición con el criterio del partido conservador, y dice no se dejará expulsar de este partido, al que pertenece por juramento de heredad.

El ministro de la Gobernación niega tuvieron sus palabras del sábado el alcance que algunos quieren darlas, y reconocen á los diputados catalanes ministeriales independencia compatible con la disciplina del partido.

El señor Nicolau dice no añadirá ninguna palabra que pueda turbar al sol de la paz que ilumina actualmente. (Esto produce risas.)

El señor Balaguer observa que parece hallarse en una función de desagravios.»

Tiene razon el señor Balaguer; de desagravios fué; ni más ni menos.

En cuanto al telegrama termina así: «el debate perdió todo interés.»

Lo creemos.

Los conservadores no podrán quejarse de que las sesiones de las Cámaras no estén animadas.

El debate del *modus vivendi* con Inglaterra ha dispersado á los soñolientes, y como se han dicho verdades amargas y verdades de las que escuecen, ya pueden Vds. figurarse como andaría aquello.

Hubo sesión, la del sábado por ejemplo, que el salon parecía un reñidero de gallos, segun lo que cuentan de ella nuestros colegas madrileños.

El ministro de la Gobernación se dejó ir tanto, y tanto dijo contra los diputados representantes de cataluña, especialmente de los afiliados al partido conservador, que hasta se aseguraba que á consecuencia de este incidente varios de ellos incluso el señor Durán y Bás, renunciarían el cargo de diputado.

Y gracias al señor conde de Toreno, que dando oportunas muestras de

su reconocido tacto, privó la que iba á armarse, levantando la sesión.

Leemos.

«En el Consejo de ministros celebrado ayer, mostróse el señor Pidal dispuesto á dimitir, si esto podía evitar los conflictos con el Episcopado, pero el señor Cánovas se opuso resueltamente.»

Y es claro, no se había de oponer! El señor Cánovas sabe muy bien que cuando un gobierno atraviesa una situación deficitaria y apenas tiene fuerza bastante para ir tirando, si se admite por su Presidente la dimisión de un solo ministro, quedan *ipso facto* abiertas las rendijas por donde habrán de salir los demás.

Por esto no quiere el señor Cánovas oír hablar de crisis parcial.

Para no parar en la total.

El correspondiente de uno periódico barcelonés ocupándose de la conferencia tenida por la comisión de los diputados castellanos con el señor Cánovas, dice entre otras cosas:

«Repetió (el señor Cánovas) que los propósitos del gobierno son favorables á la rebaja de las tarifas de los ferrocarriles y al aumento de los derechos de importación de cereales y harinas, conviniéndose que formularia la comisión el pensamiento concreto por escrito, para llegar á una solución inmediata.»

Ó sea, en plata; que mientras se aumentarán los derechos de importación de cereales y harinas, se rebajarán para la importación de los tejidos de seda, lana, algodón y demás productos de la industria y fabricación inglesa.

Y aquí tienen Vds. lo que pueden dár de si los conservadores-cánovistas.

Para los castellanos el proteccionismo.

Para los catalanes el libre-cambio.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 Marzo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La interpelación que se propone sostener en la Cámara alta el reverendo obispo de Puerto-Rico, constituye la parte más saliente e interesante de los rumores y comentarios políticos del dia de hoy, hasta el punto, que lo mismo los periódicos matutinos que los vespertinos, sus trabajos más preferentes los dedican á esta cuestión. Si á esto se añade el conflicto de la embajada de España en Roma; la pastoral del obispo de Plasencia, que como vulgarmente se dice, *aun colea*; el anuncio de los nuevos actos que se propone hacer el episcopado español en contra del Gobierno del señor Cánovas; la actitud, cuando menos, recelosa del Vaticano; y por último, la agonía en que se halla la Sociedad de la Juventud Católica; con todos estos datos y antecedentes, bien pudiera decirse con gráfica expresión, como lo declara nuestro ilustrado colega *El Globo*, que estamos presenciando la lucha

«de la Iglesia contra el Estado.» En un gobierno de ideas democráticas, el hecho tendría fácil explicacion, pero tratándose de un ministerio conservador, y por añadidura *católico apostólico romano*, hay que convenir en que semejante estado de cosas, excede con mucho á todo cálculo ó conjectura racional, traspasando además los límites de las hipótesis absurdas. Sólo tocando la realidad desnuda y fría se concibe aborto tan monstruoso.

Otro de los asuntos que mas se ha discutido en el salon de conferencias, constituyendo la indiscreta peroración que en los pasillos del Congreso hizo el señor Romero Robledo, poniendo de oro y azul, y como no dirían dueñas á toda la Diputación catalana, sin exceptuar á los amigos del Gobierno.

Sobre este particular, que trae hoy encendidos como yescas, á los senadores y diputados catalanes, baste contar que el señor Romero Robledo, en uno de sus arranques, dijo de los aludidos, «que ni eran fabricantes ni industriales, ni más que cuatro abogados que venían á redondear aquí su reputación, y á quienes los industriales y fabricantes, sus clientes, pagaban muy bien, allí, sus trabajos. Como pueden suponer mis lectores, tales palabras en labios nada menos que de el señor ministro de la Gobernación, produjeron y producen en la Diputación catalana tan fuerte escándalo, que diputados muy ministeriales decian esta tarde, que iban á retirarse á sus casas, renunciando á su representación como amigos del Gobierno. No puedo presumir en que quedará la marejada; pero desde luego en vista de tantos y tan repetidos conflictos, no cabe dudar sobre la influencia que genios maléficos tienen en los destinos de esta situación. — X.

Hostalrich 10 Marzo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El periódico *La Lucha*, número 2498 correspondiente al 7 del que rige, bajo el epígrafe «Otra indignidad» estampa un artículo que indudablemente será obra de nuestro célebre señor Torrent; el cual, como todos ó la mayor parte de los escritos que lleva publicados relativos á los asuntos de esta localidad, está lleno de falsedades e inexactitudes.

Preciso es confessar que para esta clase de trabajos nuestro dignísimo personaje se pinta solo. Los que tienen conocimiento de su vida y milagros por estar más ó menos enterados de su historia ó por haber leído nuestros escritos relativos al mismo, han podido ya apreciar los grados de dignidad que calzan todos sus dichos y hechos. Aquel que nunca ha podido ni sabido vindicarse en poco ni en mucho de los cargos que se le tienen hechos respecto la administración de los intereses comunales de esta villa, los cuales tantos años ha despilfarrado ciencia y paciencia de todo el vecindario, necesita como es consecuente

y natural chillar y patalear mucho; pues solo asi puede proporcionar el combustible indispensable y hasta necesario al fuego, que el instinto de conservacion le ha obligado á encender en esta población, y hé aquí la causal de los esfuerzos colosales que hace por medio de la prensa, cuyo objetivo no es otro que extraviar la opinion pública y zaherir á respetaables y determinadas personas, que no tienen otro delito que el cumplimiento del deber y de la justicia; atribuyendo siempre á los demás, todas las fechorías que él, con el mayor cinismo y descaro practicaba en la época de su más repugnante caciquismo. A tales personas, la mayor contencion que debería dárseles, sería el más completo desprecio; sin embargo para que el público pueda comparar el proceder de hoy con el de ayer, ó sea, la conducta del actual Ayuntamiento con la que se seguia cuando solo imperaba la exclusiva voluntad de nuestro ex-César, expondremos aunque muy sucintamente lo que ha practicado la Corporación Municipal relativo á la formacion de las listas electorales, lo cual constituye el tema principal del preinserto artículo; y así podrá juzgarse de los actos de unos y de otros, y ver al propio tiempo donde está la indignidad, la injusticia, el despotismo y demás dictaderos que el señor Torrent atribuye al Ayuntamiento de esta villa.

Sabido es que durante la primera quincena de Febrero este Municipio expuso al público la lista de todos los individuos á quienes consideró les asistia el derecho electoral. Durante dicho periodo se hicieron algunas reclamaciones; y en la segunda quincena conforme está previsto, se dictó providencia sobre las mismas, noliscándose no obstante la resolucion á los interesados, á fin de que estos pudiesen acudir en recurso de alzada, si se consideraban perjudicados en sus derechos.

A pesar de tan legal procedimiento, el cual jamás se practicó en la época del señor Torrent, pues todo el mundo está enterado de la manera como sabia confeccionar las listas electorales y practicar las elecciones, el artificiosa intenta en vano probar que se ha faltado abiertamente á la ley; siendo así que para cumplir estrictamente con la misma, el Ayuntamiento no ha tenido otro recurso que alejarse en un todo á una de las obras que existen en el museo de preciosidades administrativas de este archivo municipal confeccionadas todas por el mencionado señor Torrent en la época de su cesarismo, cual es el libro de padrones de vecinos. Ahora bien, ¿por ventura puede algún ayuntamiento considerar como vecinos para los efectos electorales á aquellos que no se hallan continuados en el padron de la población? Los artículos 12 y 40 de la vigente ley son bien terminantes: luego interin no venga la rectificación de dicho libro, ninguna Corporacion

ni Autoridad puede considerar como vecinos á otros que los que están consignados en el mencionado Padrón, pues de otro modo, sería una infracción manifiesta de la ley que este Municipio debería oponerse, toda vez que nos consta que en todos sus actos no le guía otro criterio que el exacto cumplimiento de la misma. Ni las cédulas personales, ni el pago de contribuciones ni el tener casa abierta constituye vecindad; pues solo son vecinos del pueblo los que como a tales están inscritos en el padrón de la población.

Muy bien sabe el señor Torrent que en nada ha faltado este Ayuntamiento en el confeccionamiento de las mencionadas listas, ni tampoco se han hecho perdedizas las hojas de empadronamiento. Se ha obrado según los documentos que dicho señor le plació entregar previo inventario de los mismos: y si alguna falta ó extravío existe, solo debe atribuirselo así mismo ya que tan desquiciado conducía el Archivo como á Secretario y Alcalde.

Es indudable que la Comisión Provincial apreciando tales hechos y en particular la parte dispositiva, clara y terminante de la ley, resolverá el asunto con la imparcialidad y rectitud que le es característica, y desatendrá las impertinencias del director de los reclamantes, para que se convenza que la liquidación que inicia, no corresponde sino contra aquel que uno y otro dia ha hecho menoscabar la ley y el principio de Autoridad efecto de sus rastreras y perniciosas influencias.

#### *El Corresponsal.*

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

**ULLA Y HOSTALRICH.**

Tenemos entendido por conducto fidedigno que D. Juan Félix Roldan y Rós oficial primero de este gobierno, acudió ayer al señor Director del periódico *La Lucha* con un caballero so reto á el corresponsal de dicho periódico, autor del comunicado publicado en el número correspondiente al dia ocho del actual, con relación á ser el señor Roldan una especie de Juan Diente de las alcaldadas conservadoras, y que añada en su hoja de servicios, amenazada de un largo paréntesis, sus faañas de Hostalrich y Ulla con el objeto de que rectifique bajo su firma.

Parece que la última palabra del comunicado del señor Roldan es la calumnia.

Esperemos á ver de parte de quien está la verdad.—Z.

#### **CRÓNICA GENERAL.**

Nos tiene sin cuidado que *La Lucha* tenga ó no interés en determinados asuntos y no somos agentes suyos para proporcionarle detalles que, repelimos de tan sabidos los tiene todo el mundo ya olvidados. Respecto de la oportunidad de nuestra observación, acerca de la equidad en los

nombramientos de los facultativos llamados á intervenir en el reconocimiento de los mozos, solo diremos que no pudo ser mayor, estando, como estamos, en vísperas de uno de los mayores cupos que registra la historia de los reemplazos.

Tocante á si los diputados ejercen de directores de caminos vecinales, le diremos que se informe mejor de lo que lo está, y sabrá bastante mas de lo que nosotros apuntamos. Hace tiempo que el señor Muxach está arrinconado y los diputados son los que disponen de los peones camineros.

Nosotros no hemos querido tener nunca influencia con el señor Ordín; pero *La Lucha* podría tenerla muy bien, ya que llamaba en cierto artículo intitulado *Nuestros candidatos*, candidato suyo al señor marqués de Aguilar, por quien tanto se interesó el señor Ordín, en contra de nuestro amigo el señor Díz Romero.

Para concluir dirijiremos á *La Lucha* una nueva pregunta gáspira, acaso, á ser el periódico de cámara de la Diputación, como lo es ya de la presidencia de la misma? Si así es, le haremos observar que están vedes; porque hay en dicha corporación muchos señores que no le perdonarán nunca antiguos desaguisados que contra ellos tiene cometidos.

Si la Diputación fuera constitucional ó digáse Sagastina comprenderíamos las oficinas del colega; ahora solo nos las explicamos por su ingénito afán de la adulación y el fastejo.

Anteayer tomó posesión del Juzgado de primera instancia de esta capital, el señor don Monserrate Lizon de la Carcel, juez que era de la ciudad de Reus.

Hemos recibido la visita de un nuevo semanario que ha visto la luz pública en esta ciudad el dia 7 del actual titulado *La Rosinyol*, y según el saludo que dirige á la prensa, y en particular á la católica, intransigente á la cual dice pertenecer, parece que la misión del colega no es otra que la de hacer la guerra sin cuartel á los meslinos.

Le deseamos larga vida, pocos tropiezos y mucha suerte en la lucha que va á emprender.

Mañana 14 del corriente deben presentarse para ingresar en caja los mozos del actual reemplazo de los pueblos siguientes:

Jafre, Albons, Bañolas, Vilahur, Fontcuberta, Espolla, Terri S. Andrés, Porquerias, Seriná, Cornellá, Juya, S. Daniel, Saus, Viladesens, Verges, Cerviá, Vilopriu y S. Mori.

Desde anteayer á las nueve de la mañana hasta la hora de entrar en prensa este número, no ha cesado de caer una abundante lluvia que indudablemente ha de ser muy beneficiosa para todos los sembrados que ya empezaban á resentirse de la sequía producida por los continuados vieneses que venían reinando hacia una porción de días.

El cielo sigue encapotado y el viento fijo al levante, lo que nos hace creer que continuará el tiempo lluvioso.

La temperatura á pesar de la humedad, es primaveral.

Los periódicos de Barcelona, empiezan á alarmarse ante la inminencia de una terrible crisis obrera. La grandiosa fábrica de hilados y tejidos de los señores Balló, que sostiene unos tres mil obreros ha resuelto reducir á cuatro los días de trabajo en la semana. Otros centros industriales han hecho, ó tratan de hacer otro tanto, con lo cual se crea una situación dificilísima.

Además, no son pocos los obreros que desde Madrid se dirigen á Barcelona en busca de trabajo. A este objeto recomienda la prensa barcelonesa el que cese esta emigración forzosa, pues en la capital del principado no hay ni puede encontrarse para el trabajador otra cosa que... miseria...

En los diez primeros días de Abril próximo tendrá lugar la revisión anual prevenida en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855, y a fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses, nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias.

1.º Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad inútil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señalados para aquel acto las horas de 9 de la mañana á la una de la tarde.

2.º Que deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez Municipal y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

3.º Que de no presentarse al acto de revisión en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por la Dirección general del Tesoro público se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales días y con los mismos documentos.

#### **PROVINCIAS**

Casi todos los periódicos de provincias, y en especial los de Aragón y Galicia vienen ocupándose de los vientos huracanados que reinan, occasionando algunas desgracias y destrozos en las casas y paseos. En el mar también hay que lamentar la pérdida de pequeñas embarcaciones.

Los de León hablan de unión de las líneas ferreas del Norte y Noroeste, y se lamentan de esta fusión, pues dicen no es nada provechosa para León. Con este motivo escitan á las personas influyentes y autoridades locales á fin de que gestionen no se prive á León de un recurso que hoy le está dando bastante vida, cuales son los talleres de la compañía.

Los de Sevilla siguen dando cuenta de los preparativos para las fiestas próximas á celebrarse.

Dice «El Eco Bilbilitano», que el alcalde y jefe de estación de Alhama han telegrafizado al gobernador civil, que á consecuencia del temporal de viento del dia 4 se ocasionó una avería en un poste telegráfico y que al tratar de arreglarlo el inspector de telégrafos de aquella estación vino el madero al suelo ocasionando la muerte del referido inspector.

#### **SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.**

##### *Convocatoria.*

Habiendo acordado esta Sociedad, por virtud del generoso y laudable ofrecimiento hecho á la misma por el señor Socio residente D. Cayo Cardellach y Anfruns, establecer en esta capital, bajo la dirección de este y los auspicios de la Corporación, una Escuela ó clase especial para la enseñanza gratuita de la TAQUIGRAFÍA, á beneficio del público y de los señores socios que deseen adquirir el conocimiento de tan importante y provechosa rama de la Escritura, se convoca desde luego á cuantos quieran matricularse para el ingreso en la referida Escuela, á tenor de las siguientes bases:

1.º Queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso, desde esta fecha hasta el dia 15 del mes actual, sin limitación alguna; pero reservándose la Junta, mientras no disponga de local más capaz que en el que hoy está instalada la Corporación, fijar entre los que se inscriban quienes hayan de ser los definitivos alumnos por durante este primer curso de ensayo, cuyo número se ampliará hasta el mayor posible al anunciarse, en Setiembre próximo, el curso escolar completo.

2.º El curso de ensayo, objeto de la presente convocatoria, empezará el dia 16 de Marzo corriente y finalizará en 30 de Junio, siendo la hora de clase de 3 y media á 4 y media de la tarde de todos los días laborables, en el local que ocupa actualmente esta Corporación, sito en el piso principal de las Casas Consistoriales, al lado de las oficinas donde se halla establecido el Juzgado Municipal de esta ciudad.

Gerona 6 de Marzo de 1885.—P. A. de la S. — El Secretario general, A. Vinurdell Roig.

#### **PARTES TELEGRÁFICOS.**

Madrid 11 de Marzo, á las 9:30 noche.—(Urgente).—A las nueve de esta noche votóse el *modus vivendi*, aprobándose por 192 votos contra 33; de éstos, 32 son catalanes, faltando algunos diputados de dicha región.

Con anterioridad á esta votación ha hablado en el Congreso don Víctor Balaguer para protestar de la firma sostenida por el señor Moret en el meeting último, de que los catalanes eran separistas.

#### **CRÓNICA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY. Slos. Ramiro y Salomon mrs. lo eidos sellisch institucio

SANTO DE MAÑANA. Stas. Matilde reina y Florentina vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cárries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarríe* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtier.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.<sup>o</sup> BARCELONA.

## ENFERMOS DE LA VISTA

### NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, de BERLÍN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAEMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbres de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoli y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

SE CURAN RADICALMENTE Vista cansada, Vista corta y Presbicia

Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.<sup>o</sup> BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

### VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD PRODIGIOSA E INOCENTE POMADA DE MARTIN

OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, manjares, fiebres, manos dedos, caños y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones e infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás correspondentes de Martín en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes (su valor anticipado) dirigirse a MARTIN calle de Miserere núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll).

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cárries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberá tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electricización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richard Nikels, 14, Imperial via, Berlín

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuroosas de los mas renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSE y SIMMERMANN.

VIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Rosa, Eruptivas e Infecciosas las Precavé, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCERAS malas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Carmen 41 2.<sup>o</sup>—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico a precios cómodos.